

# Territorios y recursos naturales: el saqueo versus el buen vivir

Broederlijk Delen 



Quito, abril 2008

**Territorios y recursos naturales:  
el saqueo versus el buen vivir**

Producción: *Broederlijk Delen*

Edición: *Agencia Latinoamericana de Información - ALAI*

Revisión de textos: *Sally Burch, Eduardo Tamayo G., Juan Pablo Corral*

Corrección: *Paola de la Vega*

Ilustración de portada: *Jano*

Diseño de portada: *Verónica León*

Diseño y diagramación: *Serafín Ilvay*

Impresión: *Gráficas Silva*

ISBN: 978-9942-01-660-7

Quito, abril 2008

**Broederlijk Delen**

Huidevettersstraat 165

1000 Brussels, Bélgica

T. (32) (0)2/502.57.00 F. (32) (0)2/502.81.01

[info@broederlijkdelen.be](mailto:info@broederlijkdelen.be)

<http://www.broederlijkdelen.be/>

**Agencia Latinoamericana de Información - ALAI**

Casilla 17-12-877

Quito, Ecuador

T. (593 2) 250 2074 F. 250 5073

[info@alainet.org](mailto:info@alainet.org)

<http://alainet.org>

Los artículos y las opiniones vertidas en este libro son de estricta responsabilidad de sus autores/as y no reflejan necesariamente el pensamiento de las entidades editoras. Pueden ser reproducidos, a condición de que se mencione debidamente la fuente.

# Indice

<i>Introducción. Las venas (re)abiertas de América Latina</i>	5
<i>Prefacio, Joan Martínez Alier</i>	11
<b>I. Visiones e intereses en disputa</b>	
Los recursos naturales como mercancía, <i>Marco Arana Zegarra</i>	19
De deudores a acreedores, <i>Aurora Donoso Game</i>	32
La madre naturaleza desde la cosmovisión Maya, <i>Rodolfo Pocop Coroxon</i>	39
<b>II. Tendencias político-económicas en el control y manejo de los recursos naturales</b>	
Los alcances de la deuda ecológica, <i>Hildebrando Vélez</i>	49
Plan Colombia, plan de muerte, <i>Diana Murcia</i>	57
Guatemala: Libre comercio y TLC versus integración de los pueblos, <i>Natalia Atz Sunuc</i>	66
Ecuador. Desplazamiento y muerte: la otra cara de la represa Baba, <i>Germán Jácome López</i>	72
<b>III. Estrategias de defensa de los recursos naturales</b>	
La justicia ambiental en la estrategia del ecologismo popular, <i>Lucio Cuenca</i>	79
Las luchas del ecologismo popular en Ecuador, <i>Alexandra Almeida</i>	85
Colombia: Las nuevas soberanías, <i>Hildebrando Vélez</i>	92
La minería en Honduras: un atentado contra la salud pública, <i>Juan Almdares</i>	98

Dos casos de resistencia a la contaminación tóxica en el Ecuador, <i>Esperanza Martínez</i>	106
Ecuador: La lucha de Sarayaku contra las petroleras, <i>Betsy Santi Gualinga</i>	112
Desde lo local a lo mundial en defensa de los bosques, <i>Ricardo Carrere</i>	115
Bolivia: Defensa del territorio frente a la Repsol, <i>Rubén Cuba</i>	122
Bolivia: Control comunitario de los recursos naturales, <i>Fernando Garcés</i>	130
Redes del Norte: Aliadas estratégicas, <i>Geneviève Tournon</i>	134
El caso del Congo: “celular sin sangre”, <i>Thomas Craenen</i>	137
Transparencia y rendición de cuentas, <i>Laura Furones Fragoso</i>	141
Responsabilidad social empresarial: Maquillando el saqueo, <i>César Padilla</i>	146

#### **IV. Alternativas para un manejo sostenible**

La soberanía en tiempos de globalización <i>Gustavo Marcelo Rodríguez Cáceres</i>	155
Uso alternativo de las fuentes energéticas en Cuba <i>Ángel Luis Brito Sauvanell</i>	166
Colombia: Los recursos naturales desde la espiritualidad e interculturalidad <i>Aparicio Ríos</i>	170
Bolivia. Defensa colectiva de los derechos socio-ambientales, <i>Elizabeth López</i>	181
Un camino alternativo: El Tratado Comercial de los Pueblos, <i>Miguel Lora</i>	184
Hacia una sociedad post-petrolera, <i>Elizabeth Bravo</i>	196
Petróleo, rentismo y subdesarrollo: ¿una maldición sin solución? <i>Jürgen Schuldt, Alberto Acosta</i>	204

### III. Estrategias de defensa de los recursos naturales

# Colombia: Las nuevas soberanías

*Hildebrando Vélez*  
*CENSAT AGUA VIVA– Colombia*

*En el movimiento por la salud se ha incorporado un nuevo término: «alegremía», el cual representa una especie de antídoto para los males que nos afectan, una manera de hacer política y de emprender la lucha.*

En todos los tiempos, las guerras han sido fruto de la lucha por el control de la economía. Por ejemplo, en las caravanas del medioevo, se conoce que los ejércitos acompañaban a los mercaderes; eso es, precisamente, lo que pasa de alguna manera en Colombia, ahora donde ejércitos legales e ilegales protegen a los mercaderes, y cuando los guerreros ocupan el territorio, se reparten los botines. Así, en nuestro país se vive un momento de repartición del botín, y no solamente entre aquellos que han estado plenamente vinculados a la guerra, sino también con aquellos que la auspician, y además, con quienes –con este objetivo– se alían con empresas extranjeras.

Hay una nueva composición de la oligarquía en Colombia que ha acumulado capital

a través de vías mafiosas y está ganando fuerza gracias a acuerdos con sectores del capital internacional y nacional, articulándose, de esta manera, a la economía globalizada. Es necesario puntualizar que para que aquello ocurra, han emprendido serios ajustes jurídicos. Este es el caso del paquete legislativo –que viene tratándose desde hace algún tiempo– relacionado con la Ley de Aguas, la Ley Forestal, la Ley de Reforma Agraria, etc. Además, se ha elaborado un plan prospectivo, denominado “Plan 2019”, que tiene como propósito, durante los próximos quince años (con otro período de Uribe o de otros partidos de su tendencia), ordenar el enganche de estos sectores de la economía a los siguientes pilares fundamentales: minería, turismo, agrocombustibles.

tibles y sector forestal, junto a un plan de inversión y endeudamiento muy amplio de infraestructura, en el marco de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA).

Las luchas de resistencia contra este modelo mafioso-militar-económico, tienen que ver con la construcción de nuevas soberanías. Y hablar de este tema no es sólo un asunto ideológico, sino una articulación con los propósitos políticos de los movimientos sociales a nivel internacional. Por ejemplo, Vía Campesina, el Movimiento de los Sin Tierra de Brasil, Amigos de la Tierra, y otras organizaciones, están poniendo en marcha una campaña internacional por la soberanía alimentaria. Sin embargo, este no es el único frente de lucha en el tema de las soberanías, también está la lucha por la soberanía energética, por la soberanía ecológica, entre otras.

### **Procesos que han debilitado la soberanía**

- La negación de la soberanía de los pueblos colonizados.
- Incapacidad de los Estados nacionales para satisfacer el bienestar de los ciudadanos.
- La injerencia de los organismos transnacionales en la política y la economía de nuestras naciones.

- Los intereses particulares de las clases dominantes y de los capitalistas nacionales y extranjeros.

### **Historia del concepto de soberanía y sus luchas**

Sobre la lucha por la soberanía y sobre el desarrollo del concepto “soberanía”, hay algunos aspectos que vale la pena señalar. Desde la filosofía (incluida la teología) y la política, emerge la necesidad de adoptar una postura ética que invita a la construcción de sociedades sustentables, con respeto por la vida y por las generaciones venideras, y con el principio de precaución como herramienta de construcción de justicia con los otros. Los debates sobre la relación entre “el soberano” y “el pueblo”, nos llevan a asumir una postura sobre las formas de gobierno, la descentralización del poder, entre otros. Asimismo, cuando de gobierno se trata, es necesario abordar asuntos concretos de políticas sectoriales, por ejemplo, aquellas relacionadas al aprovechamiento y uso de la energía. La soberanía nos conduce a tomar postura frente a la democracia, y desde ahí, frente a asuntos como, por ejemplo, la seguridad ecológica, que no puede quedar sujeta a la democracia formal atrapada por las élites que monopolizan el sistema representativo, ni tampoco puede reducirse a la seguridad del capital para seguir reproduciéndose a costa de la dilapidación de la naturaleza y de la destrucción de la atmósfera.

Por último, para nosotros, es fundamental, en la lucha por la soberanía, fomentar la interrelación entre los pueblos, más allá de los límites ficticios que promueven los Estados.

La soberanía popular, en definitiva, es el poder auto-constituyente (que fija sus propias reglas y las acata), derivado de la unidad de los pueblos, de los desposeídos y de los desterrados, orientando su capacidad de autogobernarse y creando nuevas instituciones y nuevas relaciones económicas y sociales, para de esta manera, edificar un mundo sustentable entre los seres humanos y con los ecosistemas.

### **Amenazas a la soberanía de los pueblos**

El TLC y el ALCA podrían interpretarse como una extensión de las reformas neoliberales –realizadas a inicios de la década del noventa–, cuyo eje principal fue el establecimiento pleno y prioritario de los derechos del capital o del derecho mercantil sobre los derechos democráticos o derechos de la gente. Algunos denominan este proceso “el post-consenso de Washington”, con el cual se pretende rectificar los errores que éste cometió en su momento.

Otra de las amenazas es, sin duda, la implantación de la IIRSA y de otros proyectos en curso que le son funcionales. En el caso colombiano, existe un enorme poten-

cial hídrico, al cual están dirigidos un buen número de los proyectos de la IIRSA; entre aquellos que buscan el aprovechamiento y explotación del recurso hídrico se encuentran: la mejora de la navegabilidad del Río Putumayo y del Río Meta y la adecuación del Puerto Tumaco. En lo que corresponde a proyectos viales están: el enlace amazónico con Perú por la Carretera Troncal del Oriente; el apoyo general al programa de infraestructura vial; el Corredor Buenaventura-Bogotá; y la pavimentación entre Villavicencio y Puerto López. Entre los proyectos de electrificación constan: PCH en Leticia; la interconexión Leticia-Tabatinga; la interconexión eléctrica Colombia-Venezuela (Pto Nuevo - Pto Páez - Pto Carreño); entre otros. Muchos de estos proyectos ya tienen financiamiento.

Algo particularmente importante en términos de infraestructura hídrica son los emprendimientos portuarios. En Colombia existen sesenta y siete permisos portuarios vigentes; de ellos, veintinueve son concesiones; siete, autorizaciones temporales; y veintinueve, homologaciones y licencias. Algunos proyectos en tránsito de concesión son: Dibuya, Ciénaga y Ciénaga de Mallorquín; San Antero y Urabá, en el Mar Caribe; y Tribugá y Puerto Industrial, en Buenaventura; Aguas Dulces en el delta del Río Dagua; y Bahía Málaga, en el Océano Pacífico. La construcción de nuevos puertos se apalanca en los desplazamientos realiza-

dos por paramilitares que, conociendo de la construcción de un puerto, aprovechan para apropiarse de territorios, pues el valor de la tierra aumenta considerablemente; este es el caso de Tribugá, ocupado por “paisas” de la región de Antioquia, de donde es oriundo el Presidente colombiano.

### **Impactos esperados con el TLC**

A pesar de que el TLC entre Colombia y Estados Unidos todavía no entra en vigencia, se pueden señalar algunos impactos que éste ya ha generado. Por ejemplo, la privatización de Parques Nacionales Naturales y ecosistemas estratégicos; existe una fuerte presión sobre los ecosistemas de selva, con el fin de transformarlos en zonas productoras de agrocombustibles; además, está la privatización de fuentes, sistemas de acueductos, cuencas y microcuencas. Así se incumple el Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biotecnología, especialmente con la promoción de productos transgénicos. También es evidente el vaciamiento de territorios para ser ocupados por el capital, especialmente minero, energético, inmobiliario y de servicios turísticos. Todo esto contribuye a aumentar el desplazamiento y las migraciones del campo a la ciudad. Igualmente, la legislación se adapta a los intereses de la inversión extranjera; así se flexibilizan las leyes ambientales y se asegura la remesa de las ganancias a los

países del Norte. Tales transformaciones legislativas, incluidas la Ley de Aguas, la Ley Forestal, la Ley de Tierras, traen consigo una pérdida de derechos legales sobre el patrimonio biótico y cultural de los colombianos. Se consolida, pues, un modelo colonialista de saqueo de nuestra Pachamama, que conlleva más injusticia social, más empobrecimiento, más dependencia y, para rematar, más dependencia tecnológica. Estas normas muestran el talante de los legisladores y de los intereses en juego; aunque éstas han visto interrumpido su proceso de aprobación y el camino para consolidarse, gracias a la presión de las comunidades, la inconsistencia jurídica de las mismas y la flojedad con la que, incluso sus mismos adalides, las promueven. Las características de algunas de ellas se muestran a continuación.

### **Leyes que abonan el camino de la destrucción**

#### Ley Forestal

- Fomenta la extracción de maderas a gran escala, ignorando las demás funciones de las selvas.
- Crea incentivos económicos y fomenta la deforestación.
- Crea el vuelo forestal.
- Fomenta la explotación en zonas de conservación.

- Deja en manos de CARS (Corporaciones Autónomas Regionales) lo que debería ser función del Ministerio.
- Crea la figura de agente forestal.

#### Ley del Agua

- Asignación de derechos de uso del agua.
- Estándares de calidad del agua de acuerdo con el tipo de uso.
- Control de la contaminación del agua.
- Regulación y responsabilidades sobre el manejo de áreas de anegación y de los drenajes urbanos.
- Reducción de la vulnerabilidad a los desastres socio-naturales.
- Criterios para gestión de recursos marinos y costeros.
- El desarrollo de sistemas de información.

La Ley Forestal separa el valor del suelo y el valor del vuelo. Este es un hecho económicamente interesante, porque si ustedes recuerdan, la economía clásica no distingue el valor del agua y el de la tierra (luego se separan). Ahora, en cambio, se separa el valor del agua, de la tierra y del vuelo forestal (que no es sino el dosel arbóreo, sobre el cual se otorgarían derechos a los empresarios madereros).

Esta Ley fue derogada por la Corte Suprema de Justicia, pues no había seguido los procedimientos de consulta a los que obliga la Constitución nacional y los acuerdos de la OIT suscritos por Colombia. Inmediatamente, apenas se conoció, en enero de 2008, la decisión de la Corte, el Gobierno nacional elaboró otra propuesta de ley que conserva el propósito de salvaguardar los intereses de los empresarios madereros y de los inversionistas.

#### **Acciones prácticas para afirmar la soberanía energética**

Sin duda, las soberanías se están construyendo a partir de acciones concretas como las luchas populares de los pueblos Uwa, Bari y Arhuaco, en diferentes regiones de Colombia, contra el sistema extractivista, petroadicto y consumista que conculca la soberanía popular. Uno de los retos que plantea esta situación es el de fortalecer el trabajo pedagógico dirigido hacia los sectores populares y de esta manera orientar soberanamente nuestro futuro energético. La construcción de caminos de tránsito hacia una nueva matriz energética que rompa con el colonialismo tecnológico y la dependencia científica, es otro pilar fundamental en esta lucha; pues, incluso detrás de las nuevas tecnologías, existen monopolios que impiden la ecosuficiencia, la ecoeficiencia y el aprovechamiento democrático de las energías renovables. También es importan-

te luchar contra la idea de que la inversión extranjera y la ayuda son necesarias y, más bien, abogar por la solidaridad política y económica y por una verdadera integración de los pueblos, siguiendo con el proceso que hoy camina en América Latina. En este ámbito es fundamental la articulación de las luchas populares y de sus organizaciones en nuevas coaliciones, al tiempo que se fortalecen alianzas mundiales. Nuestro reto es procurar que las soberanías energética, alimentaria, del agua, de la biodiversidad y otras, sean factores de unidad de las luchas y permitan instaurar en el mundo justicia y equidad, del que somos adalides.

Finalmente, me gustaría retomar un concepto vinculado a la ética: la prudencia (que los griegos llamaban *fronessis*) que significa actuar en justicia para con los otros; y los otros no sólo son los que están aquí, sino los demás seres vivos y los que vendrán en el futuro. Sin duda, la lucha también se da en el terreno de la significación. Julio Carrizosa, un curtido profesor colombiano, amigo nuestro, dice que hay que construir “vivideros”, que como yo los entiendo son lugares donde vivir y construir esta soberanía. Lugares pequeños, autónomos y autosuficientes en lo posible, son potencialmente los territorios de estas nuevas soberanías. Estas soberanías se dan articuladamente; por ejemplo, la soberanía alimentaria no puede depender de tecnológicas petroadictas, como tampoco el cuidado de las semi-

llas puede depender de agroquímicos derivados del petróleo. Así, estas soberanías son también, en sentido general, formas de ser, de habitar, de ocupar los espacios y de construir los paisajes; son maneras de relacionar nuestra espiritualidad, nuestro cuerpo y nuestro territorio.

---

**Hildebrando Vélez** trabaja en CENSAT AGUA VIVA, una organización ambientalista, constituida en 1989, y que actualmente es miembro de varias redes internacionales como Amigos de la Tierra, Oil Watch, Global Forest Coalition, World Rainforest Movement, etc.